



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de noviembre de 2011

#### VISTO:

El Proyecto de Investigación "Cartografía Social, investigación e intervención desde la geografía", presentado por el Lic. Juan Manuel Diez Tetamanti ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y;

#### CONSIDERANDO:

Que se ha formado Expediente CUDAP: EXP\_FHCS-SJB: 0000434/2011.

Que este proyecto procura generar un espacio de ensayo de la Cartografía Social como herramienta de obtención y construcción de datos al servicio de estudios sociales diversos.

Que la problemática de investigación de este proyecto significa un área de interés institucional en la producción de conocimientos mediante la investigación en esta unidad académica.

Que esboza posibles resultados de investigación que se convierten en puntos de partida para nuevos estudios, tales como análisis de riesgos urbanos, establecimientos de lazos sociales, vinculaciones entre aspectos poblacionales, entre otros.

Que forma parte de otros proyectos anteriores de investigación de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, que, conjuntamente con otras instituciones universitarias, trabajan en pos de los objetivos enunciados en el presente proyecto.

Que en el sentido expuesto, procurará suscitar innovaciones metodológicas en el campo de la investigación social.

Que la Unidad Ejecutora cuenta con la trayectoria suficiente para asumir el plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 24 y 25 de noviembre ppos.

#### POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### R E S U E L V E

Art.1º) Avalar la formulación del proyecto de investigación "**Cartografía Social, investigación e intervención desde la geografía**", presentado por el Lic. Juan Manuel Diez Tetamanti, y la Unidad Ejecutora que figura en el Anexo I de la presente resolución, con fecha de alta el 01 de enero del año 2012 y fecha de finalización 01 de enero del año 2013.

Art. 2º) Gírese a Secretaria de Investigación y Posgrado para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente, y dar continuidad del camino crítico correspondiente.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

### Resolución CDFHCS N° 327/2011

sip  
Mmg.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

**ANEXO I -RESOLUCION CDFHCS N° 327/2011**

UNIDAD EJECUTORA proyecto de investigación “**Cartografía Social, investigación e intervención desde la geografía**”

- Mariano Alejandro Barberena: Director externo
- Juan Manuel Diez Tetamanti: Codirector in situ
- Daniel Alberto Vázquez: Investigador formado
- Valeria Coñuecar: Auxiliar de investigación
- Mariel Barceló: Auxiliar de investigación
- Nadia Soledad Martínez: Auxiliar de investigación
- Rosa Natalia Romero: Auxiliar de investigación
- Esther Paola Roldán: Auxiliar de investigación
- Daniela Alejandra Gómez: Auxiliar de investigación
- Carlos Feü: Auxiliar de investigación

=====